
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 29 DE JULIO DE 1811.

SANTA MARTA.

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Señora del Pópulo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 1' y se pone. à las 6 h. 59.' Es el 9. de la luna, sale à las 12 h. 28' medio dia y se pone à las 11 h. 51' noche.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. baxa à las 1 h. 31' madr. || Seg. baxa à las 2 h. 13' tard.

Prim. alta à las 7 h. 51' mañ. || Seg. alta à las 8 h. 34' noch.

NOTICIAS DEL REYNO.

Elche de la Sierra 13 de Julio. — *Copia de un oficio que D. Francisco Sanchez (Francisquete) comunicó al general de brigada Nestenein comandante de las fuerzas militares del canton de Consuegra.*

Señor comandante. Con la ocasion de dar vado à ciertas diligencias del real servicio, y cruzando por la villa de Madrilejos, me ha noticiado la justicia de ella la comparencia que de órden de V. E. la ha sido intimada el 12 del corriente à pretexto de la aproximacion de algunos individuos de mi partida à esa fortaleza en el mismo dia; y juntamente que se me hiciese por la misma justicia el encargo de que en lo sucesivo me abstuviese de inquietar sus tropas; con otras prevenciones ajenas del buen modo de pensar.

Deseando satisfacer à V. E. he resuelto pasarle este oficio à fin de que entienda, que me hallo autorizado con el grado de capitan de línea por el legítimo gobierno de mi nacion, y que mis soldados no hacen otra cosa baxo mis órdenes, que defender los derechos de nuestra religion, de nuestro rey, y de nuestra libertad: esto lo tenemos jurado, y lo cumpliremos hasta derramar la última gota de sangre, de lo que tenemos dadas pruebas que no pueden equivocarse. V. E. no está ignorante ni de mi graduacion, ni de mi obligacion.

En este supuesto ¿à qué fin la comparecencia de las justicias: que no pueden impedir mis gestiones militares, y que aun quando pudiesen no lo harian, y que aun en el caso negado de que quisiesen y pudiesen no lo conseguirian sino exponiendo su vida y echando sobre su honor un borron que no se labaria sino con la sangre de muchas generaciones? V. E. y sus compañeros son à mi juicio unos entes faltos de carácter. Ya parecen unos lincees que se pierden de vista; ya unos estúpidos faltos de los principios más comunes. Porque ¿qué preocupacion puede ser suficiente para ofuscar ese entendimiento hasta el extremo de persuadirse que la tolerancia de las justicias, y proteccion que dan à los que peleamos por su libertad es un crimen digno de reprehension? ¿Han estudiado ustedes esta legislacion en los libros del derecho de gentes que tanto cacarean en sus papelitas? Yo no he estudiado nada, y sé por la luz natural que un pueblo oprimido es un pueblo que padece violencia, y que el estado de violencia no le despoja de la inclinacion natural: en cuya virtud así como el opresor obra contra la naturaleza, así el oprimido desempeña los deberes que esta le impone quando se conduce contra los designios del opresor siguiendo los impulsos de su natural. Yo no sé si me explico lo bastante para que V. E. me entienda.

Lo mismo digo con respecto à lo que V. E. dice, que en lo sucesivo me abstenga de inquietar sus tropas. ¡Que

Borrachera! Y que digan que VV. EE. saben que nosotros!
¡Eso faltaba ahora, que nos estuviésemos con los brazos
cruzados en contemplacion de los robos, tropelias y asesina-
tos con que ustedes pretenden deborarnos! En tal caso era
por demas que el impio Napoleon mantuviese las fábricas de
armas; mas barato era que las convirtiese en fabrica de al-
bãrdas maragatas que nos cogiesen de rabo à oreja. Que no
inquiète sus tropas; ¡Pues qual es mi oficio en las amargas
circunstancia en que ustedes nos tienen? ¿Para qué me man-
tiene la nacion? Para que persiga de muerte à V. E., à
sus tropas, y quantas procedan del injusto, del sanguinario
Napoleon, origen y autor de las calamidades que desvastan
la Europa. Ojalá así como tengo muertos por medio de mis
soldados algunos militares de los asesinos que aquel malvado
há enviado à este suelo feliz, hubiera caido à él la suerte
de espirar entre ellos! Yo seria el hombre à quien la huma-
nidad tributaria las mas justas expresiones de la gratitud: aun
ustedes, que no tienen de hombres mas que la figura, debe-
rian levantar un monumento que eternizase la memoria de un
bienhechos que les habia redimido de tan funesta calami-
dad.

Y ya que hablamos de humanidad, ruego à V. E. que
no perdiendo de vista lo ilustre de su nacimiento en Ale-
mania, no se olvide de aquella suavidad de costumbres que re-
cibió en los dias dichosos de su libertad. ¿En qué ha fal-
tado la villa de Alcázar para recibir los atropellos que ha
sufrido de los soldados de V. E.? ¿Qué culpa tienen aque-
llos ciudadanos de que las tropas patriotas cumplan con sus
deberes? ¿Porqué no hacen con nosotros los rasgos de va-
lor que usan con los habitantes pacíficos? Llegamos noso-
tros, y se encierra en el fuerte cobardemente; nos retiramos,
y se ensangrientan con los vecinos: buen modo de
pelear; ¡Y à estos pícaros llama V. E. tropas! Lastima es
que no las añada aquello de imperiales y reales, porque de
tal emperador tales tropas.

Por acá se obra de otra manera mas humana. Yo soy el menor de los militares que tienen el honor de servir á mi afligida patria, y sin que tenga visos de jactancia, puedo asegurar que no tendrá razon de quezarse ninguno de los que han caido prisioneros en mis manos. Quien podrá deponer de esta verdad es, entre otros, el capitan aleman que hice prisionero en Lillo los dias pasados. Este me manifestó escasez de maravedises, y la imposibilidad de habilitarse de ellos á causa de la distancia de su pais; y al momento puse en sus manos los suficientes para remediar su necesidad. De esto pudiera dar muchas pruebas. Y si esto hace un Francisquete ¿ que le corresponde hacer á un caballero como V. E.? Quanto placer tendria yo en que V. E. cayese prisionero en mis manos para que experimentase estos dulces sentimientos españoles!

Por último, Señor comandante, estoy encargado por mi gobierno de recoger los dispersos, ó malos militares patriotas que deshounan nuestra ilustre profesion con sus desórdenes. Si V. E. los obliga á que se me presenten me escusara la molestia de juntar mi partida y entrar en ese pueblo á sacarlos. Espero que V. E. contribuya á esta buena obra; y que seguro de la sinceridad de mis expresiones disponga de la fina voluntad con que es todo de V. E. y B. S. M. — Francisco — Sanchez — Piedrola y Junio 22 de 1811

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. Reflexiones sobre lo ruinoso que infaliblemente seria á la nacion española, el comercio libre de sus Indias con el extranjero. Se vende en los puestos de Font, Picardo, y Monge, calle de San Francisco de la Carne, y plazuela del Palillero.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.